

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE AMBATO

UNIDAD DE CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO

MISION

Coordinar y ejecutar la gestión de control del servicio público; así como brindar asistencia técnica y absolver consultas de primer nivel a través de estudios e informes técnicos de control y aplicación de instrumentos metodológicos, para la verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente y generación de insumos para la mejora de los servicios institucionales.

1. Registros de impedimentos y rehabilitaciones para ejercer cargos públicos, a nivel desconcentrado, en el ámbito de su competencia territorial.

El Ministerio del Trabajo, a través de sus oficinas a nivel nacional, gestiona las solicitudes respecto a la rehabilitación compleja y por ventanilla de impedimento para ejercer cargo público, a las personas que se encuentren registradas por mora en el sector público, personas impedidas por haber recibido indemnización por supresión de puesto, destitución, personas restituidas de puesto de trabajo, deuda por pensiones alimenticias, interdicción e indemnización o compensación económica por compra de renuncia, retiro voluntario, venta de renuncia o otras figuras similares .

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional realizó: 470 rehabilitaciones complejas, 1.364 rehabilitaciones por ventanillas y 538 registros de impedimentos.

TABLA No. 1 Rehabilitaciones 2024

No.	Nombre del producto	No. Rehabilitaciones
1	Rehabilitaciones complejas	470
2	Rehabilitaciones Ventanilla	1.364
	TOTAL	1.834

Fuente: Unidad de Control Servio Público-Redmine
Corte: 31 de diciembre de 2024

2. Gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público, a nivel desconcentrado, en el ámbito de su competencia territorial.

El Ministerio de Trabajo dentro de sus competencias dispone; *"Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos. Requerir de las unidades de administración del talento humano de la administración central e institucional, información relacionada con el talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios..."*.

En este contexto la Unidad de Control de Servicio Público atiende denuncias en materia de recursos humanos efectuadas por parte de los ciudadanos que se encuentran laborando bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP.

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional atendió 377 trámites de denuncias ciudadanas en materia de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público.

TABLA No. 2 Denuncias Atendidas

No.	Nombre del producto	No. Denuncias Atendidas
1	Denuncias (LOSEP)	377

Fuente: Unidad de Control de Servicio Público-Redmine
Corte: 31 de diciembre de 2024

3. Estudios de control efectuados al nivel desconcentrado de las instituciones del sector público, contemplados en el Plan Anual de Control aprobado por planta central.

Las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público, en su ámbito de competencia, son responsables en la ejecución de la Planificación Anual de Estudios de control y de la evaluación del cumplimiento de las acciones de mejoramiento ejecutadas por las entidades, aplicando los lineamientos, procedimientos y herramientas establecidas, considerando la diversidad de gestión que mantienen todas las instituciones del sector público.

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional realizó cinco (5) Estudios de control a las siguientes instituciones: Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de

Gobierno Gobernación de Pastaza, Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Salud Pública,
Ministerio de Educación Distrito 05D01 Latacunga.

TABLA No. 3 Estudios de Control

No.	Nombre del producto	No. Estudios de Control Realizados
1	Estudios de Control	5

Fuente: Unidad de Control de Servicio Público
Corte: 31 de diciembre de 2024

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Andrea Alarcón	Analista	27/05/2025	
Aprobador por	Mario Hidalgo	Coordinador de la Unidad	27/05/2025	